

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2020

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. LUIS PACHECO TORRES
ILMA. SRA. D^a. SONIA CONEJERO PALERO
ILMO. SR. D. ÁLVARO MORAGA VALIENTE
ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID
ILMO. SR. D. MATÍAS DE LA MOTA MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. EMILIO DELGADO ORGAZ
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO
ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER CAÑADAS MARTÍN**

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta minutos, del día seis de febrero de dos mil veinte, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Deportes y Transparencia debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO:**

Fijar sesión de Comisión el día 17 de febrero de 2020, a las 16:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PCOC 139/20 RGEF 1861** a iniciativa del Sr. D. Enrique Rico García Hierro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional para impulsar la práctica de la actividad física y el deporte en el polideportivo San Vicente de Paul del distrito de Carabanchel.
- 2.º PCOC 207/20 RGEF 2257** a iniciativa del Sr. D. Matías de la Mota Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el Convenio suscrito entre el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y la Comunidad de Madrid, para atribuir al Consejo el ejercicio de la competencia para la resolución de las reclamaciones del artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en los supuestos de resoluciones dictadas por la Comunidad de Madrid y el sector público y por las entidades locales comprendidas en su ámbito.

COMISIÓN DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA

3.º Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis PACHECO TORRES

Fdo.: Álvaro MORAGA VALIENTE